



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2010

Reporte: CTUNCTOC

V.4000

JUAN CARLOS LOPEZ RODRIG

Página 1 de 4

02/03/2010 16:04:21

FECHA 02/03/2010
CONTRATISTA W & C INTERNATIONAL LTDA
NIT/C.C. 830040359
DIRECCIÓN AUT MEDELLIN KM 1 5 PAR AGROINDUSTRIAL DE OCC VIA SIBERIA
TELÉFONO 876 74 74

ODC No. 51

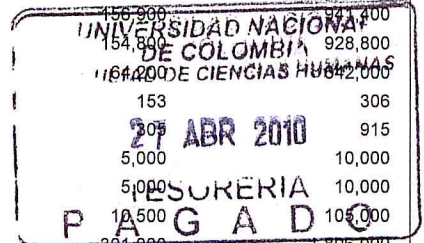
OBJETO GENERAL

COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	AGENDA DIARIA BIBLIA CLASSIC	☐	UND	6.00	18,000	108,000
2	PORTAMINAS FABER 0.7 MM POLY TRI X 12	☐	UND	10.00	19,400	194,000
3	Q7553X TONER HP LJ P2015	☐	UND	10.00	288,700	2,887,000
4	C7115A TONER HP LJ 1000/1200	☐	UND	10.00	120,515	1,205,150
5	CB435A TONER HP LASER JET P1006	☐	UND	10.00	114,500	1,145,000
6	CB436A TONER HP LASER JET P 1505	☐	UND	13.00	138,700	1,803,100
7	RESMA CARTA 75 GR REPROGRAF	☐	UND	300.00	6,750	2,025,000
8	T073120 TINTA EPSON NEGRO C79/CX3900 4900 5900 6900 7300 9300 73 N	☐	UND	4.00	22,400	89,600
9	T073220 TINTA EPSON AZUL C79/CX3900 4900 5900 6900 9300/C100 73N	☐	UND	2.00	22,400	44,800
10	T073320 TINTA EPSON MAGENTA C79/CX3900 4900 5900 6900 9300 8 73N	☐	UND	2.00	22,400	44,800
11	T073420 TINTA EPSON YELLOW 73N	☐	UND	2.00	22,400	44,800
12	PORTA REVISTA PARA OFICINA X 1	☐	UND	10.00	5,500	55,000
13	GUANTE LATEX TALLA M CIRUGIA CAJA 100 PZS	☐	UND	1.00	13,600	13,600
14	BANDA CAUCHO REF 22 CREMA CAJA	☐	UND	50.00	235	11,750
15	PG-40 TINTA NEGRA IP1800/1900/MP140/190/180/210 CANON	☐	UND	2.00	40,500	81,000
16	CL-41 TINTA COLOR IP1800/1900/MP140/190/180/210 CANON	☐	UND	2.00	53,800	107,600
17	3M NOTAS AUTOADHESIVAS NOTEFIX PEQ.X 12	☐	UND	30.00	5,300	159,000
18	3M NOTAS AUTOADHESIVAS NOTEFIX MEDIANO X 1	☐	UND	30.00	930	27,900
19	VASO DESECHABLE X 7 ONZAS X 25	☐	UND	30.00	760	22,800
20	VASO DESECHABLE X 4 ONZAS X 20 ICOPOR	☐	UND	10.00	755	7,550
21	HOJAS EXAMEN CON FORMATO X 100 CUADROS	☐	UND	3.00	3,430	10,290
22	JARRA PLASTICA 2.5 LITROS	☐	UND	3.00	5,250	15,750
23	CLIP PLASTIFICADO TRITON COLORES (CJAX80)	☐	UND	30.00	930	27,900
24	BORRADOR PELIKAN PZ-20 (EMPX50)	☐	UND	1.00	10,700	10,700
25	3019 TARJETA INVENTARIO FISICO X 100	☐	UND	20.00	11,600	232,000
26	TUBOS FLUORESENTE 40 WATT CAJA X 30	☐	UND	3.00	105,900	317,700
27	REGLA PAPER MATE MULTICOLOR 30 CM	☐	UND	15.00	585	8,775
28	LIBRETA TAQUIGRAFICA 70H DOBLE "O" NORMA	☐	UND	20.00	1,740	34,800
29	SACAGANCHOS RANK	☐	UND	24.00	2,280	54,720
30	LEGAJADOR AZ CARTA AZUL NORMA	☐	UND	12.00	3,880	46,560
31	LEGAJADOR AZ OFICIO AZUL NORMA	☐	UND	12.00	3,880	46,560
32	COSEDORA RANK 340 25 HJS 1/2 T	☐	UND	10.00	10,060	100,600
33	LAPIZ N° 2 MIRADO X 12	☒	UND	6.00	6,675	40,050
34	3M CINTA EMPAQUE TRANSPAREN 48X40 R301	☐	UND	24.00	1,208	28,992
35	MARCADOR PERMA.SHARPIE PTA FINA COLORES	☐	UND	36.00	1,679	60,444
36	Q2613A TONER HP LASERJET 1300	☐	UND	6.00	148,400	890,400
37	C7115X TONER HP LASERJET 1200	☐	UND	6.00	156,900	941,400
38	ML2010D3 TONER PARA IMPRESORA ML-2010/2571 SAMSUNG	☐	UND	6.00	154,800	928,800
39	ULTRIUM LTO 2 200/400 GB BLACK WATCH IMATION	☐	UND	10.00	164,200	1,642,000
40	CONECTOR RJ- 11 CAJA	☐	UND	2.00	153	306
41	CONECTOR RJ -45CAJA	☐	UND	3.00	305	915
42	CABLE USB X 1.8 MTS	☐	UND	2.00	5,000	10,000
43	CABLE USB MACHO A HEMBRA X 1.8 METRO	☐	UND	2.00	5,000	10,000
44	PAD GEL TL-M-007 STAR NEGRO GRANDE	☐	UND	10.00	10,500	105,000
45	CC364A TONER NEGRO LJ P 4014/P4015 HP	☐	UND	6.00	804,000	4,824,000
46	ARCHIVADOR DE FUELLE OF SELECTO 30 BOLSI	☐	UND	2.00	17,800	35,600
47	TONER KIOCERA TK-137	☐	UND	3.00	109,700	329,100
48	TONER KIOCERA TK-312	☐	UND	3.00	144,500	433,500

Total Elementos 17,246,312

IVA 16.00% 2,753,002





SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA
Vigencia 2010

Reporte: CTUNTOC
V.4000
JUAN CARLOS LOPEZ RODRIG
Página 2 de 4
02/03/2010 16:04:21

FECHA 02/03/2010
CONTRATISTA W & C INTERNATIONAL LTDA
NIT/C.C. 830040359
DIRECCIÓN AUT MEDELLIN KM 1 5 PAR AGROINDUSTRIAL DE OCC VIA SIBERIA
TELÉFONO 876 74 74

ODC No. 51

		Valor Total	19,999,314
ANEXOS	CDP 664, SOLICITUD ORDEN CONTRACTUAL, INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA, CUADRO COMPARATIVO, CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA, COTIZACION, HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA, FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL, TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL		
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE *** (\$19,999,314) INCLUIDO IVA, MÁS \$79,997 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL		

INTERVENTORÍA CORTES MONTANA NOHORA LUCRECIA - 51721447

CLÁUSULAS

PLAZO

ESTA ORDEN TENDRA UNA DURACION DE (40) DIAS E INICIARA A PARTIR DE LA CONSTITUCION Y APROBACION DE LAS POLIZAS REQUERIDAS.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA:

CONTADO COMERCIAL \$ 19.999.314

EL PAGO INICIARA TRAMITE PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT. 899.999.063-3, DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR E INGRESO AL ALMACEN EN BUEN ESTADO DE LOS BIENES.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:
1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN FUNCIONARIO PARA LA COORDINACIÓN CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

RESPONSABILIDAD DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODS - PERSONA NATURAL)

ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN GNFA 288 DEL 23 DE JUNIO DE 2006, EL CONTRATISTA SE HACE RESPONSABLE POR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CONFIAADOS A SU GUARDA O ADMINISTRACIÓN Y POR SU ENTREGA CUANDO SE TERMINE LA ACTIVIDAD CONTRATADA O CUANDO LO SOLICITE LA UNIVERSIDAD.

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR:

NOHORA LUCRECIA CORTES MONTAÑA
UNIDAD ADMINISTRATIVA

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

LUGAR DE ENTREGA

ALMACEN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:00 PM

DESTINO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
NOHORA LUCRECIA CORTES
EXT 16265

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

FECHA 02/03/2010
CONTRATISTA W & C INTERNATIONAL LTDA
NIT/C.C. 830040359
DIRECCIÓN AUT MEDELLIN KM 1 5 PAR AGROINDUSTRIAL DE OCC VIA SIBERIA
TELÉFONO 876 74 74

ODC No. 51

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

MODIFICACIÓN UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS. SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

INTERPRETACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA.

TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA
Vigencia 2010

ODC No. 51

FECHA 02/03/2010
CONTRATISTA W & C INTERNATIONAL LTDA
NIT/C.C. 830040359
DIRECCIÓN AUT MEDELLIN KM 1 5 PAR AGROINDUSTRIAL DE OCC VIA SIBERIA
TELÉFONO 876 74 74

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

GARANTÍAS

GARANTIA DE (1) AÑO POR DEFECTOS DE FABRICA.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL.

NOTA

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS Y

B) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2010 Número 664 Acta 0 Fecha 02/03/2010
Proyecto 901010114009-2010-PROYECTO GENERICO FCH DIR. FABIAN SANABRIA SANCHEZ

Area	Imputación	Recurso	Valor
301040101 UNIDAD ADMINISTRATIVA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	20 RECURSOS CORRIENTES	19,999,314.00
301040101 UNIDAD ADMINISTRATIVA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	20 RECURSOS CORRIENTES	79,997.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA Vigencia 2010 Número 51 Acta 0 Fecha 02/03/2010
Proyecto 901010114009-2010-PROYECTO GENERICO FCH DIR. FABIAN SANABRIA SANCHEZ

Area	Imputación	Recurso	Valor
301040101 UNIDAD ADMINISTRATIVA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	20 RECURSOS CORRIENTES	79,997.00
301040101 UNIDAD ADMINISTRATIVA	244117050201001 MATERIALES Y SUMINISTROS - FDO 02	20 RECURSOS CORRIENTES	19,999,314.00

FABIAN SANABRIA SANCHEZ
ORDENADOR DEL GASTO

JOSE WILLIAM ACEVEDO FLOREZ
Representante Legal